



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 102-17

1 abril 2009
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

102^o período de sesiones
18 – 20 marzo 2009
Londres, Inglaterra

Decisiones y Resoluciones adoptadas en el 102^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café

18 – 20 marzo 2009

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. David Brooks, de los Estados Unidos de América, se reunió del 18 al 20 de marzo de 2009.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-102-0 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Admisión de observadores

3. El Consejo tomó nota de que no se habían recibido solicitudes de asistencia en calidad de observador.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos en el Consejo para el año cafetero 2008/09

4. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 13 de marzo de 2009 y aprobó la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2008/09 que figura en el documento EB-3952/08 Rev. 1. El Consejo tomó nota también de que Noruega había asignado a Suiza sus votos para el año cafetero 2008/09.

Tema 3.2: Credenciales

5. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había notificado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales, que fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento ICC-102-6.

Tema 4: Afiliación

Tema 4.1: Afiliación al Convenio Internacional del Café de 2001

6. El Consejo tomó nota de que, al 18 de marzo de 2009, eran 77 los Miembros de la Organización, de los cuales 45 eran países exportadores y 32 países importadores. En virtud de la Resolución Número 438 se había prorrogado el Convenio de 2001 hasta el 30 de septiembre de 2009 para que los Gobiernos pudiesen llevar a término los trámites de afiliación al Acuerdo de 2007.

Tema 4.2: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

7. El Secretario presentó el documento ICC-102-4 en el que figura un informe sobre la situación del Acuerdo de 2007. Recordó a los Miembros que el plazo final para la firma del Acuerdo de 2007 y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación era el 25 de septiembre de 2009. Al 20 de marzo de 2009 eran 31 los Miembros exportadores y cuatro los Miembros importadores que habían firmado el Acuerdo, el más reciente Nicaragua, el 19 de marzo. Doce Miembros exportadores y dos Miembros importadores habían ratificado, aceptado o aprobado el Acuerdo, o depositado notificaciones de aplicación provisional, el más reciente Panamá, que había depositado un instrumento de ratificación el 12 de marzo. Los doce Miembros exportadores y los dos Miembros importadores que habían llevado a término todos los procedimientos tenían el 40,2% y el 89,8% respectivamente de los votos de su sector de Miembros. Los Miembros importadores habían cumplido los requisitos relativos a la entrada en vigor del Acuerdo de 2007, pero no así los Miembros exportadores. Indicó a los Miembros que la OIC había emitido Notificaciones del Depositario con respecto a todas esas acciones y que había información en el sitio en Internet de la OIC (www.ico.org/ES/depositary_c.asp). Se establecían los procedimientos en el documento ED-2033/08 Rev. 1, que incluía un modelo de Plenos Poderes e instrumentos modelo, y esos procedimientos deberían seguirse de cerca para evitar dificultades.

8. El Secretario indicó que Timor-Leste había depositado un instrumento de ratificación en enero de 2009, y una delegación de ese país estaba asistiendo al presente período de sesiones. Las Filipinas había depositado un instrumento de adhesión que la OIC retendría hasta que el Consejo estableciese procedimientos de adhesión. Varios otros países habían notificado al Director Ejecutivo que estaban haciendo progresos y esperaban firmar el Acuerdo de 2007 o depositar instrumentos antes del plazo del 25 de septiembre de 2009.

9. El Consejo tomó nota de esa información y de la necesidad de que todos los Miembros llevasen a término los procedimientos de afiliación al Acuerdo de 2007 a fin de que pudiese entrar en vigor lo más pronto posible. El Consejo invitó a los Miembros a que pensasen en la opción de la aplicación provisional para agilizar la afiliación, en espera del depósito de un instrumento de ratificación, aceptación o aprobación.

10. El Director Ejecutivo presentó el documento ED-2060/09 en el que figuran una comunicación del Japón notificando a la OIC que no se afiliará al Acuerdo de 2007 debido a restricciones financieras y presupuestarias, y la respuesta a esa comunicación. El Japón era un Miembro consumidor muy importante, que había participado activamente en todos los Convenios desde 1962. Las actividades de la OIC habían hecho una importante contribución a la expansión del consumo en ese país. El Fondo de Promoción de la OIC había invertido más US\$12 millones en campañas de promoción genérica y estudios de mercado en el Japón entre 1962 y 1989. Él había visitado el Japón en 2008 y tratado del Acuerdo de 2007 con funcionarios públicos de alto nivel. Varios Miembros habían hecho también gestiones diplomáticas para alentar al Japón a afiliarse al Acuerdo de 2007. La OIC lamentaba sumamente la decisión del Japón, y concertaría con los Miembros lo necesario para pedir al Gobierno que reconsiderase su decisión. El Japón dejaría de ser Miembro en octubre de 2009, y el Consejo en su próximo período de sesiones tendría que someter a consideración la petición de la Asociación Nacional Japonesa del Café (AJCA) de seguir estando representada en la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP).

11. El Consejo tomó nota de esa información y de una declaración del representante del Japón sobre ese asunto.

12. En las deliberaciones sobre ese tema, los Miembros señalaron que el Japón era un valioso e importante Miembro de la OIC y que su retirada sería una gran pérdida tanto para los países productores como para los consumidores. Todos los países, en especial los países productores, estaban experimentando dificultades financieras, y había que tratar de estar unidos para resistir la crisis económica. Se sugirió que el Director Ejecutivo, junto con los Miembros, instase a las autoridades japonesas a reconsiderar su decisión, y que continuase siendo Miembro o se reincorporase cuando la crisis económica estuviese superada. Los Miembros acogían con agrado el interés del sector privado cafetero del Japón en seguir participando en la JCSP.

13. El Consejo decidió que el Director Ejecutivo transmitiese oficialmente al Gobierno del Japón las opiniones de los Miembros acerca de la importancia de que Japón permaneciese en la Organización y el deseo de éstos de que reconsiderase su decisión. El Director Ejecutivo escribiría también a los representantes de los Miembros en el Japón con miras a coordinar una gestión diplomática para transmitir esas cuestiones. El Consejo tomó nota también de la importancia de aumentar las ventajas de la afiliación.

Tema 4.3: Organización Interafricana del Café

14. El Director Ejecutivo dijo que la Organización Interafricana del Café (OIAC) había indicado oficialmente su interés en hacerse Miembro de la OIC en virtud del Artículo 5 (Afiliación por grupos) del Acuerdo de 2007 (véase el documento WP-Council 185/08). El Consejo había examinado ese asunto en septiembre de 2008, y había tomado nota de que

tendrían que aclararse cuestiones tales como atribuciones, pago de contribuciones, votos, etc. tanto con respecto a la OIAC como con respecto a otras organizaciones intergubernamentales interesadas en esa opción. Habían tenido lugar más conversaciones con la OIAC acerca de la opción de afiliación en grupo sin votos, lo que permitiría que sus Estados miembros pudiesen seguir funcionando con autonomía dentro de la Organización.

15. El Consejo tomó nota de esa información y también de que esa cuestión había sido debatida en la Asamblea General de la OIAC en noviembre de 2008, en la que se había decidido continuar con la solicitud de afiliación en grupo en virtud del Acuerdo de 2007. El Director Ejecutivo seguirá examinando con la OIAC las disposiciones prácticas con respecto a la afiliación en grupo a tenor del Acuerdo de 2007, que después sería examinada por el Consejo.

Tema 5: Situación del mercado cafetero

16. El Director Ejecutivo presentó su informe sobre la situación del mercado (que figura en la Carta del Director Ejecutivo de febrero de 2009) y el documento ED-2059/09, en el que figura una evaluación de los efectos de la crisis económica mundial en el sector cafetero. Se distribuyó también a los Miembros y se puso en el sitio en Internet de la OIC el texto de una comunicación sobre el mercado mundial del café. El Director dijo que los efectos de la crisis económica habían sido menos apreciables en el café que en otros productos básicos. En los mercados desarrollados el consumo de café se estaba sosteniendo bien, dado que era un artículo de consumo corriente que representaba sólo un pequeño porcentaje del gasto del consumidor. En los países productores la situación era más diversa. En algunos casos los precios habían bajado en la moneda local, lo que podría estimular el consumo. En los mercados emergentes, principalmente en Europa Oriental y en Asia, la situación era menos clara. El poder adquisitivo era más limitado que en los países desarrollados y el consumo de café no estaba arraigado con tanta fuerza. Podría haber disminución de las compras en casos de desempleo e inestabilidad económica ampliamente extendidos. Otros problemas se relacionaban con el acceso de los productores a financiación y crédito. El Director Ejecutivo indicó que los precios habían descendido alrededor del 15% desde septiembre de 2008 y que los niveles de precios actuales podrían desalentar a los agricultores en cuanto a invertir en la producción. Se calculaba que la producción del año de cosecha 2008/09 era de 127,8 millones de sacos. Aunque era demasiado pronto para facilitar un cálculo estimativo con respecto a 2009/10, se esperaba una considerable disminución, dado que ese era el año de cosecha más pequeña en el ciclo bienal de producción del Brasil, y la producción sería insuficiente para satisfacer los actuales niveles de demanda. El cálculo preliminar del consumo en 2008 lo situaba en 128 millones de sacos, un aumento de casi 3 millones de sacos en comparación con el año anterior, lo que indicaba un firme crecimiento del consumo de alrededor del 2,5% al año. El volumen de existencias iniciales en los países exportadores para el año de cosecha 2008/09 era de alrededor de 17,2 millones de sacos, frente a 25,3 millones de sacos para el año de cosecha anterior, y las existencias en los países

productores estaban a un nivel muy bajo. Para concluir dijo que, a pesar de los descensos de los precios registrados en las últimas semanas en los mercados de futuros, el equilibrio entre la oferta y la demanda seguía a favor de que se mantuviesen firmes los precios del café a plazo medio. No se esperaba que la demanda sufriese mucho como resultado de la crisis económica mundial, y se esperaba que la oferta se redujese hacia finales de 2009. Él seguiría vigilando la situación y mantendría informados a los Miembros.

17. En las deliberaciones sobre este tema se señaló el problema del comportamiento divergente de los mercados de futuros y los diferenciales con respecto al precio del café real. Los mercados de futuros ya no reflejaban de hecho los precios del café tangible, lo que afectaba a la capacidad tanto de los importadores como de los productores para cubrir sus riesgos en el mercado. Eso podía deberse a una falta de liquidez o a otros factores y era una cuestión que necesitaba cuidadoso examen. Al analizar la volatilidad, la OIC debería observar la relación entre los precios indicativos y los mercados de futuros para ayudar a los Miembros a abordar el problema de cubrir el riesgo. Se expresó preocupación acerca de los efectos de la crisis financiera en los ingresos de los caficultores. Ofrecer información del mercado era una función básica de la OIC y era importante proporcionar análisis de datos estadísticos a los Miembros que los ayudase a elaborar estrategias para gestionar el riesgo. Se necesitaba labor más a fondo sobre los efectos de la crisis financiera. Sería útil tener conocimiento de los posibles efectos en la demanda de café de alta calidad y café de características especiales, como el café orgánico o certificado, el consumo en los mercados existentes y emergentes, las consecuencias con respecto a los arreglos financieros existentes para los productores y comerciantes y la emergencia de nuevos mecanismos que necesitaban los productores. Las condiciones financieras actuales ponían de manifiesto la importancia del nuevo Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero. El informe anterior sobre el mercado del café se había referido a la creciente importancia de los cafés de calidad especial en cuanto a desarrollar el consumo en los mercados tradicionales. Los productores se concentraban en los cafés de calidad especial para aumentar los ingresos, pero se veían afectados por el cambio de los consumidores a productos menos caros en la recesión. Sería útil saber si eso era aún una buena estrategia, y si era probable que el sector de los cafés de calidad especial reanudase su tendencia al ascenso cuando la economía mundial se recuperase. Se sugirió también que sería útil estudiar cómo el café contribuía a mitigar la crisis en zonas rurales, por ejemplo proporcionando empleo a las personas que perdían el empleo en otros sectores. Se subrayó la importancia de mantener la calidad; aunque los consumidores estaban tratando de reducir gastos, no debería hacerse a expensas de la calidad. La OIC tendría una función que desempeñar en cuanto a impedir que la crisis cambiase la estrategia adoptada en los últimos años.

18. Se señaló la necesidad de abordar los efectos del cambio climático en los países productores. Los efectos del cambio climático se habían planteado también en el Seminario sobre la broca del fruto del café del 17 de marzo. Un delegado indicó que, en su país, en los últimos cinco años, las pautas meteorológicas no habían sido las mismas en dos años

consecutivos. La incertidumbre a ese respecto hacía difícil para los agricultores planear el futuro e invertir en la producción. Sería oportuno hacer un estudio de las pautas meteorológicas en las temporadas de cultivo de café en los países productores y el efecto en el café, a fin de que los Miembros puedan contemplar la posibilidad de abordar esa cuestión. Se sugirió que todos los Miembros deberían sensibilizar a las autoridades de sus países en cuanto a los efectos del cambio climático en el café, en preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en Copenhague del 7 al 18 de diciembre de 2009, para que ese asunto pueda ser abordado en esos momentos por los Jefes de Estado.

19. El Director Ejecutivo dijo que el análisis de los efectos de la crisis económica era preliminar, pero que los cafés de calidad especial podrían verse más afectados, dado que obtenían precios más altos en los que se reflejaba la calidad más alta y también los costos de los distribuidores. La OIC seguiría estudiando esa esfera y analizando la demanda en los distintos segmentos del mercado. La Conferencia de la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA) de abril de 2009 ofrecería también una oportunidad para examinar ese tema. Con respecto a la contribución del café al sector rural, eso dependería de la información que se recibiese de los Miembros. Con respecto a la volatilidad, él examinaría esa cuestión en su informe sobre el mercado del café de septiembre de 2009 y compararía el actual año cafetero con el anterior. En la reunión del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) y los Organismos Internacionales de Producto Básico (OIPB) que tendría lugar a finales de marzo de 2009 se analizaría el impacto de los Organismos Certificantes en los productos básicos, y él informaría al Consejo de los resultados. Con respecto al cambio climático, de ese asunto se encargaban organizaciones especializadas. Él consultaría a esas organizaciones con el propósito de obtener documentos de preparación para la Conferencia de Copenhague, e invitaría a los países productores que tengan entidades de investigación a que informen acerca de sus experiencias. Compararía esas aportaciones con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de otros organismos, con miras a ofrecer un informe preliminar a los Miembros en septiembre de 2009 que ayude a configurar los debates de la Conferencia de Copenhague. También se trataría del cambio climático en la Conferencia Mundial del Café de 2010.

20. El Consejo tomó nota de esa información. Tomó nota también de que se invitaba a los Miembros productores a que enviaran al Director Ejecutivo informes acerca de la evolución de las pautas meteorológicas entre los cinco y los diez últimos años y los efectos de los cambios en la producción cafetera de sus países. Por último, el Consejo manifestó su aprecio por el informe del Director Ejecutivo y por el análisis preliminar de los efectos de la crisis financiera en el mercado del café que figura en el documento ED-2059/09, y tomó nota del cálculo estimativo oficial final para 2008/09 y el primer cálculo estimativo oficial de la cosecha cafetera del Brasil para 2009/10 que figuran en el documento WP-Council 190/09.

Tema 6: Anuario de 2007/08

21. El Director Ejecutivo presentó el Anuario de 2007/08 en el que figura un informe de las actividades de la Organización en el pasado año cafetero y un informe sobre el mercado cafetero mundial, la adopción del Acuerdo de 2007 y actividades regulares tales como proyectos, estudios, estadísticas y promoción. Invitó a los Miembros a que diesen amplia difusión al Anuario en sus países, y dijo que podía descargarse del sitio en Internet de la OIC. El Consejo tomó nota del Anuario.

Tema 7: Conferencia Mundial del Café

22. El Director Ejecutivo dijo que, conforme a lo decidido por el Consejo en mayo de 2008, Guatemala sería país anfitrión de la próxima Conferencia Mundial del Café que tendría lugar en Ciudad de Guatemala del 26 al 28 de febrero de 2010. De conformidad con el Artículo 21 del Convenio de 2001, el Consejo decidiría la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la JCSP. En el documento WP-Council 193/09 figuraba un informe sobre propuestas y preparativos para la Conferencia. Él había visitado Guatemala en octubre de 2008 para tratar de los planes para el evento, que estaban muy avanzados.

23. El representante de Guatemala hizo una exposición sobre el tema de la Conferencia. El Gobierno de Guatemala había establecido un Comité Organizador para ayudar en los preparativos, que estaba dirigido por el Sr. Rasch Topke como coordinador, el Excelentísimo Señor José Ángel López Camposeco y un representante del Ministerio de Agricultura. Se enviarían invitaciones a los Jefes de Estado de los países productores y consumidores para asistir a esa importante cumbre mundial del café. La Conferencia se celebraría durante dos días y medio, y a continuación, del 1 al 4 de marzo de 2010, tendrían lugar las reuniones de la OIC. Se había acordado el logotipo de la Conferencia. Se proporcionaría todo tipo de asistencia a los Miembros en cuanto a la obtención de visados y recibimiento a su llegada. Se habían negociado buenos precios con los hoteles, que eran más baratos que los de Londres. Habría información acerca de la Conferencia en Internet. Invitó a los Miembros a que reservasen las fechas para la Conferencia e informasen a representantes del sector cafetero de sus países de ese evento. El texto de esa exposición puede verse en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presents/presentation0809.htm>).

24. El Director Ejecutivo propuso que se estableciese un pequeño grupo de tarea para prestar ayuda al Presidente en los preparativos, como se había hecho en la anterior Conferencia. Integrarían ese grupo los Presidentes del Consejo, la Junta Ejecutiva y la JCSP, y representantes de anteriores países anfitriones (Brasil y Colombia), Côte d'Ivoire, la CE, Guatemala y Papua Nueva Guinea. El grupo de tarea estaría abierto a todos los que quisieran participar y tendría su primera reunión en la mañana del 19 de marzo de 2009.

25. El Consejo tomó nota de esa información y de la composición del grupo de tarea. Manifestó su aprecio al Gobierno de Guatemala por la labor de preparación de la Conferencia y decidió nombrar Presidente de la Conferencia Mundial del Café al Presidente de Guatemala, el Excelentísimo Señor Álvaro Colom Caballeros.

26. En las deliberaciones sobre este tema, los Miembros acogieron con agrado la inclusión del cambio climático en el programa de la Conferencia, así como los efectos de la crisis económica, la gestión del riesgo y el crédito. Se sugirió como tema adicional un enfoque recíproco en cuanto a la sostenibilidad en cuestiones ambientales. Sería beneficioso estudiar los efectos de la caficultura en la conversión del uso de la tierra y el efecto de los polinizadores y otras especies, no solamente en el contexto de la biodiversidad y el café, sino de la conservación de la biodiversidad del sistema ecológico en su totalidad. La cuestión de los jóvenes era de importancia decisiva para la futura sostenibilidad del sector cafetero y debería estar también incluida. Sería útil acordar un eslogan para la Conferencia y preparar un documento en el que se analizase el seguimiento de ideas y recomendaciones de la Segunda Conferencia Mundial del Café, para que los Miembros pudiesen evaluar la situación en cuanto a lo que se había logrado, y para ayudarlos a determinar cuestiones que puedan debatirse en la próxima Conferencia.

27. Tras la reunión del grupo de tarea el 19 de marzo de 2009, el Director Ejecutivo indicó que los Miembros habían tratado del mensaje de la Conferencia y seguirían ocupándose de los títulos de las contribuciones y elaborando un programa con un moderador para cada sesión. Se abordarían preocupaciones acerca del futuro de la economía cafetera mundial, incluidas la calidad y la disponibilidad de suministro de café. Se tendrían en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Segunda Conferencia Mundial del Café. Los Miembros habían señalado que la Conferencia ofrecería una oportunidad para el intercambio de puntos de vista con el público. Con respecto a la forma de la Conferencia, se proponía que el viernes, 26 de febrero, se celebrase la sesión inaugural y a continuación cuatro sesiones el 27 y 28 de febrero. Se recomendaba también que cada Miembro tuviese derecho a tres asientos gratis. Invitó a los Miembros a que siguiesen haciendo sugerencias en cuanto a conferenciantes y temas y dijo que en septiembre se presentaría al Consejo un programa detallado. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 8: Preparativos para el Acuerdo Internacional del Café de 2007

28. El Consejo tomó nota de que en los documentos WP-Council 166/08, WP-Council 177/08, WP-Council 181/08 y WP-Council 188/08 figuran, respectivamente, comunicaciones recibidas de Indonesia, los Estados Unidos de América, el Grupo Africano y Jamaica.

Tema 8.1: Revisiones del Reglamento de la Organización

Reglamento de la Organización

29. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 165/08 Rev. 2 en el que figuran revisiones del Reglamento de la Organización. El Reglamento se había revisado para que respondiese a las sugerencias ofrecidas en el último período de sesiones, y se había invitado a los Miembros a que presentasen comentarios por escrito a más tardar el 30 de enero de 2009 para que pudiesen distribuirse esas aportaciones con antelación al período de sesiones. Llegada esa fecha no se habían recibido comentarios.

30. El Consejo procedió a examinar las propuestas de revisión del Reglamento de la Organización que figuran en el documento WP-Council 165/08 Rev. 2. Los documentos relativos a la Regla 6 (Observadores), la Regla 14 (Orden del Día) y la Regla 35 (Comités, órganos subordinados y órganos consultivos del Consejo) se distribuyeron en las reuniones (documentos WD-Council 17/09, WDCouncil 19/09, WDCouncil 21/09 y WD-Council 22/09; WD-Council 11/09; y WD-Council 18/09 y WDCouncil 20/09, respectivamente). El Consejo decidió aprobar la propuesta sobre la Regla 14 que figura en el documento WD-Council 11/09 y enmendar la Regla 66 (Personal). Decidió también suprimir la Regla 69 (Comunicaciones sobre cuestiones financieras y administrativas entre el Consejo, el Comité de Finanzas y Administración y el personal), la Regla 70 (Solicitud y decisión), la Regla 71 (Aprobación) y una nueva Regla que había sido propuesta sobre la selección del Director Ejecutivo. Con respecto a la Regla 13, decidió suprimir el texto entre corchetes en el párrafo 1, y convino en las propuestas sobre la Regla 6 y la Regla 35 que figuran en los documentos WD-Council 22/09 y WD-Council 20/09, respectivamente. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-7.

Estatuto y Reglamento de Finanzas de la Organización

31. El Presidente de la Comisión de Finanzas dijo que la Comisión había examinado, en su reunión del 16 de marzo de 2009, el documento WP-Council 172/08 Rev. 2 en el que figuran revisiones del Estatuto y Reglamento de Finanzas de la Organización. Indicó que la Regla 3 (Funciones del Comité de Finanzas y Administración) y la Regla 6.2 (Administración del Presupuesto) precisaban examen más a fondo. El Consejo tomó nota de esa información. Acordó que podía adoptarse el texto de la Regla 3 y examinó las propuestas de revisión del texto de la Regla 6.2 que figuran en los documentos WD-Council 9/09, WD-Council 9/09 Rev. 2 y WD-Council 10/09. Tras examen más a fondo, decidió suprimir el párrafo 2 de la versión de esa Regla que figura en el documento WD-Council 9/09 Rev. 2, haciendo notar que, si fuere preciso, ese asunto podría plantearse en las reuniones ordinarias de la OIC en marzo y en septiembre. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-8.

Tema 8.2: Reglamento de Estadística

32. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 179/08 Rev. 2 en el que figura el Reglamento de Estadística: Certificados de origen. El Presidente del Comité de Estadística dijo que el Comité, en su reunión del 16 de marzo de 2009, había recomendado que el Consejo aprobase ese documento, sujeto a una enmienda del Anexo II que incluya la siguiente redacción adicional en la casilla 16: “Este certificado se expide exclusivamente para fines estadísticos de la OIC y no confiere origen al café”. Además, la casilla de la derecha del certificado deberá decir “Certificado de origen” en vez de “Certificado aprobado por”. Indicó a los Miembros que el Comité de Estadística examinaría en su reunión de septiembre de 2009 las propuestas de revisión del Reglamento de Estadística: Precios indicativos, que figuran en el documento WP-Statistics 122/08.

33. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el Reglamento de Estadística: Certificados de origen, que figura en el documento WP-Council 179/08 Rev. 2, habiendo tomado nota de que sería revisado de manera que reflejase los cambios propuestos por el Comité de Estadística, y se enmendase el párrafo 1 de la Introducción, que debería decir “todos los Organismos Certificantes aprobados por el Director Ejecutivo” en vez de “todos los Organismos Certificantes del Director Ejecutivo”. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-9.

Tema 8.3: Mandatos

34. El Secretario dijo que la Secretaría había distribuido mandatos revisados en los que se incorporaban propuestas formuladas por los Miembros con respecto a los nuevos órganos consultivos y comités a tenor del Acuerdo de 2007.

Órganos consultivos

Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

35. El Consejo tomó nota de que en el documento WP-Council 167/08 Rev. 2 figura el proyecto de mandato revisado del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero. En ese documento se reflejaban las deliberaciones del Consejo en septiembre de 2008. Se había invitado a los Miembros a que presentasen sus observaciones por escrito a más tardar el 30 de enero, para que las aportaciones pudiesen ser distribuidas antes del período de sesiones del Consejo. No se habían recibido observaciones o propuestas adicionales de los Miembros antes de las reuniones ni se había hecho ninguna en el presente período de sesiones. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-11.

Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

36. El Consejo tomó nota de que en el documento PSCB-107/08 Rev. 2 figura el proyecto de mandato revisado de la Junta Consultiva del Sector Privado, y se reflejaban las deliberaciones del Consejo de septiembre de 2008. Se había invitado a los Miembros a que presentasen observaciones por escrito a más tardar el 30 de enero, para que las aportaciones pudiesen ser distribuidas antes del período de sesiones del Consejo. En esa fecha no se habían recibido observaciones adicionales. El Consejo decidió suprimir los párrafos 8 y 9 y enmendar el párrafo 10 de ese documento (WD-Council 16/09). La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-12.

Comités

Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

37. El Consejo examinó el documento WP-Council 168/08 Rev. 1 en el que figura el mandato revisado del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado. Se distribuyó posteriormente una versión revisada como documento WD-Council 12/09. Tras debate más a fondo, la versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-13.

Comité de Proyectos

38. El Consejo examinó el documento WP-Council 169/08 Rev. 1 en el que figura el mandato revisado del Comité de Proyectos. Se distribuyó posteriormente una versión revisada como documento WD-Council 13/09. Tras debate más a fondo, la versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-14.

Comité de Finanzas y Administración

39. El Consejo examinó el documento WP-Council 170/08 Rev. 1 en el que figura el mandato revisado del Comité de Finanzas y Administración. Se distribuyó posteriormente una versión revisada como documento WD-Council 15/09. Tras debate más a fondo, la versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-15.

Comité de Estadística

40. El Consejo examinó el documento WP-Council 171/08 Rev. 1 en el que figura el mandato revisado del Comité de Estadística. Se distribuyó posteriormente una versión

revisada como documento WD-Council 14/09. Tras debate más a fondo, la versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo como documento ICC-102-16.

41. El Consejo tomó nota del valor de las aportaciones de especialistas a los Comités, y tomó nota también de que cada Miembro podría incluir en sus delegaciones a las reuniones de la OIC a los especialistas más idóneos para contribuir a los debates.

Tema 8.4: Plan de acción estratégico

42. El Jefe de Operaciones presentó un informe sobre la ejecución del plan de acción esquemático con respecto al Convenio de 2001 (ICC-101-1), y el proyecto de plan de acción estratégico que figura en el documento WP-Council 173/08 Rev. 2. El plan había sido revisado para que reflejase los comentarios y las propuestas de los Miembros en mayo de 2008, y las propuestas recibidas de Jamaica (documento WP-Council 188/08) y del Comité de Estadística (documento WP-Statistics 132/08) en septiembre de 2008. Se había reducido el número de actividades y éstas se habían agrupado en cuatro objetivos estratégicos generales, con referencia a los Artículos pertinentes del Acuerdo. Se había acertado el marco temporal y se había dispuesto que fuese un plan renovable. No se habían recibido contribuciones acerca del último proyecto del plan.

43. En las deliberaciones sobre la Sección I del documento (Contexto y cuestiones con las que se enfrenta el sector cafetero mundial), se señaló que el plan debería expresar la orientación estratégica de la Organización y ofrecer una descripción atractiva para el público de fuera de la contribución que hacía a la economía mundial del café. El plan debería basarse en una evaluación centrada y equilibrada de los retos económicos, ambientales y sociales con que se enfrenta el sector cafetero, y reflejar cuestiones clave que habrá que abordar. Podría abreviarse la descripción de ventajas comparativas, y éstas deberían estar vinculadas a las actividades. Sería útil tener una versión resumida del plan en la que figurasen los puntos clave para presentar a los Gobiernos y a los posibles donantes. Se subrayó la importancia de la sostenibilidad económica. Deberían hacerse esfuerzos en relación con medidas relativas al Objetivo 4 del Artículo 1 del Acuerdo de 2007. Se sugirió que en el párrafo d) de la página 5 se hiciese también referencia a los aspectos positivos de la certificación, tales como precios más altos para los agricultores.

44. En las deliberaciones sobre la Sección II (Objetivos estratégicos y actividades que se proponen), se señaló en general que, si bien abarcaba una gama completa de actividades en la esfera del café, el plan incluía más de 40 actividades y podría ser difícil realizar todas ellas. Se precisaba labor más a fondo para simplificarlo. En el caso del Objetivo 1, no estaba claro qué políticas cafeteras internacionales eran. Esas políticas eran una de las principales prioridades de la Organización, y debería estar claro lo que suponían y cómo se desarrollarían. En el Objetivo 2 de la Actividad 10, debería haber menos énfasis en la certificación y verificación y una formulación más amplia que incluyese costos de

producción, productividad, existencias globales, producción y consumo mundiales. Deberían usarse datos estadísticos procedentes de fuentes externas para complementar lagunas en los datos de la OIC. Deberían abordarse los obstáculos al comercio y al consumo. En el Objetivo 3, la ejecución de proyectos era una función clave de la OIC que precisaba estar adecuadamente reflejada en la asignación de recursos, mientras que desarrollar la función de la OIC como organismo de ejecución de proyectos (OEP) no era una prioridad. Con respecto al Objetivo 4, sería apropiado que hubiese una referencia al medio ambiente, dado que un sector cafetero sostenible comprendía aspectos económicos, sociales y medioambientales, y se necesitaba labor más a fondo en cuanto a establecer indicadores. Se sugirió que se incluyese en la página 10 la identificación de medidas que proporcionasen una remuneración aceptable a los productores. Se sugirió también que en el plan se contemplase la promoción de investigación científica de toda la cadena cafetera, con inclusión de usos alternativos del café de calidad inferior y de los subproductos del procesamiento del café. Además, el plan debería poner de relieve la necesidad de una mayor transferencia de tecnología y cooperación técnica, en especial entre los países productores, para aumentar la remuneración de los productores.

45. Con respecto a la Sección III (Observación y evaluación), el modelo de evaluación sería importante para que los Miembros pudiesen evaluar hasta qué punto se habían conseguido los objetivos. Además del Anuario, se precisaba labor más a fondo para hacer el proceso más transparente y eficaz en cuanto a presentar informes periódicos de los progresos realizados en actividades prioritarias para el desarrollo de la economía mundial del café.

46. El Consejo tomó nota de esa información y de que un grupo de Miembros, entre los que estaban Brasil, la CE, Colombia, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos de América, Etiopía, Guatemala, la India, Papua Nueva Guinea y Suiza, trabajarían en el proyecto de plan, con miras a presentar una versión revisada al Consejo para examen en septiembre de 2009. El Grupo estaba abierto a la participación de todos los Miembros, que podrían unirse a su labor en cualquier momento.

Tema 8.5: Estrategia de desarrollo cafetero

47. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 191/09 en el que figura una estrategia de desarrollo cafetero revisada para examen por los Miembros. El Manual del FCPB (véase el Anexo VIII) requería que cada OIPB tuviese una clara estrategia de desarrollo, sujeta a revisión cada cinco años y actualizada si fuere preciso por cambio de circunstancias. El Director Ejecutivo había invitado a los Miembros a que enviasen aportaciones para poner al día la actual estrategia de desarrollo cafetero a más tardar el 19 de diciembre de 2008 (véase el documento ED-2050/08), pero no se había recibido ninguna llegada esa fecha. El documento revisado hacía uso de elementos de la estrategia actual (documento EB-3768/01 Rev. 3), las conclusiones de la reunión de trabajo OIC/FCPB sobre prioridades de desarrollo cafetero (documento CFC/ICO-8/06), el Acuerdo de 2007 y otros documentos pertinentes.

48. En las deliberaciones acerca de ese tema se señaló que ese documento era central para la labor de la OIC. Las esferas estratégicas estaban expuestas con claridad, lo que ayudaría a facilitar la labor del Comité Virtual de Revisión. El documento debería abordar restricciones en el acceso a financiación de los agricultores en pequeña escala, en especial teniendo en cuenta la escasez de crédito, y se subrayó la necesidad de encontrar soluciones para financiar la producción de café de los productores en pequeña escala, dado que el 85% de la producción mundial de café se producía en terrenos de entre dos a cinco hectáreas. Se sugirió también que la estrategia debería ser la base para el plan de acción estratégico, y el grupo de tarea establecido para examinar el plan debería estudiar esos dos documentos como base para una hoja de ruta de la OIC. El FCPB estaba ahora dando prioridad a los préstamos y no a las donaciones, y la OIC tendría que pensar en el efecto de eso en su labor. Se puso de relieve también que para que el sector cafetero sea sostenible, tenía que ser viable desde el punto de vista económico, y el aumento del consumo era un medio importante de lograr ese objetivo. El FCPB había rechazado un proyecto anterior sobre consumo interno. Si la posición del FCPB no había cambiado, sería aún más importante averiguar otras posibles fuentes de financiación.

49. El Consejo tomó nota de que los Miembros tendrían la oportunidad de contribuir a revisar ese documento más a fondo antes de debatirlo con el FCPB. Al igual que otros documentos estratégicos, podría actualizarse en cualquier momento en el futuro. Por último, el Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo proponía subrayar la necesidad de investigación y desarrollo en la reunión del FCPB y los OIPB en abril de 2009, e invitaba a los Miembros a que presentasen sugerencias para plantearlas en esa reunión.

Tema 9: Proyectos de desarrollo cafetero

Tema 9.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo

“Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra y su reinstauración en sus zonas de origen así como la protección de su ambiente biofísico en la República Democrática del Congo”

50. El Presidente de la Junta Ejecutiva dijo que la Junta había examinado el informe del Comité Virtual de Revisión sobre una propuesta revisada de ese proyecto que figuraba en el documento WP-Board 1055/08. La Junta había decidido recomendar ese proyecto para su aprobación por el Consejo. El Consejo tomó nota de esa información y decidió aprobar esa propuesta para su presentación al FCPB para financiación.

“Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: Ampliación de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda” y “Producción sostenible de café por los agricultores en pequeña escala de Etiopía: Un enfoque integrado para la mejora de la calidad, la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad”

51. El Presidente de la Junta Ejecutiva dijo que los Miembros habían examinado en septiembre de 2008 esas dos propuestas que figuraban, respectivamente, en los documentos WP-Board 1053/08 y WP-Board 1052/08. El Consejo había decidido que los conceptos de esos dos proyectos deberían fusionarse en uno solo, y que se preparase un mandato para presentación al FCPB en cuanto a financiar una propuesta de proyecto detallada para examen por el Consejo. En enero de 2009, CABI había presentado una propuesta revisada del proyecto titulado “Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: Ampliación de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda”, en la que no figuraban elementos de la segunda propuesta como había sugerido el Consejo y que había sido presentada después del plazo final de 19 de diciembre de 2008. En febrero de 2009, el Gobierno de Etiopía había notificado a la OIC que apoyaría únicamente la propuesta de CABI, dado que la otra propuesta no cumplía los requisitos internos del país con respecto a asistencia financiera de asociados en el desarrollo. La Junta Ejecutiva había decidido que, en consonancia con los procedimientos para evaluar los proyectos, la propuesta revisada debería ser examinada antes por el Comité Virtual de Revisión, el cual presentaría su recomendación directamente al Consejo.

52. El Consejo tomó nota de esa información y de una declaración del representante de Etiopía en la que solicitaba al Consejo que aprobase el proyecto en el presente período de sesiones, en vista de la importancia de la propuesta y para evitar más demoras. En las deliberaciones sobre este tema, se señaló que deberían seguirse los procedimientos para evaluar los proyectos y que la propuesta revisada debería ser examinada primero por el Comité Virtual de Revisión. Se señaló también que el Comité Virtual de Revisión había apoyado inicialmente la segunda propuesta “Producción sostenible de café por los agricultores en pequeña escala de Etiopía: Un enfoque integrado para la mejora de la calidad, la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad”. La opinión del Comité había estado dividida entre si recomendar la propuesta de CABI para revisión o rechazo, y el Consejo había posteriormente decidido que se amalgamasen las dos propuestas. Varios Miembros manifestaron su apoyo a la propuesta de CABI, que beneficiaría a la región central y oriental de África, e indicaron la necesidad de evitar demoras en su presentación al FCPB. Debería haber alguna flexibilidad en cuanto a los procedimientos para examinar proyectos.

53. El Director Ejecutivo sugirió que, en vista del apoyo manifestado con respecto a la propuesta, se pidiese al Comité Virtual de Revisión de inmediato después del período de sesiones que examinase esa propuesta por vía rápida antes de que transcurriesen 30 días, para que pudiese después presentarse al FCPB de conformidad con los plazos finales establecidos. Si el Comité consideraba que la propuesta había sido suficientemente revisada, podría presentarse directamente al FCPB. Sin embargo, si el Comité consideraba que se precisaba

revisión más a fondo, la OIC necesitaría orientación en cuanto a cómo proceder. Se señaló que debería quedar claro que esto no fijaba un precedente para futuras propuestas y que debería informarse a los Miembros del resultado del examen del Comité Virtual de Revisión.

54. El Consejo decidió aprobar la propuesta para presentación al FCPB, sujeta a examen por el Comité Virtual de Revisión en los próximos 30 días. Tomó nota de que la Secretaría informaría a los Miembros acerca del resultado del examen del proyecto por el Comité. Tomó nota también de que los comentarios del Comité podrían enviarse a Etiopía y aclararse bilateralmente para facilitar el examen por el FCPB.

Tema 9.2: Proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB

55. El Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-102-3 en el que figuran informes sobre los progresos realizados en la ejecución de proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB. Indicó a los Miembros que se habían presentado los resultados de tres proyectos OIC/FCPB en la Quinta Conferencia Africana de Ciencia del Café que tuvo lugar en Kigali (Rwanda) en febrero de 2009 sobre el tema “Vinculación de los resultados de la investigación con los medios de vida de los agricultores en pequeña escala de África”: “Mejora de la producción de café en África mediante el control de la marchitez del cafeto (traqueomicosis)”; “Mejora de la calidad del café en África Oriental y Central mediante el perfeccionamiento de las prácticas de cultivo en Rwanda y Etiopía”; y “Manejo integrado del perforador blanco del tallo del cafeto en pequeñas fincas cafeteras de la India, Malawi y Zimbabwe”.

56. La representante de la UNOPS hizo una exposición de la ejecución del “Proyecto piloto de financiación a corto y medio plazo para los caficultores en pequeña escala de Kenya”, e invitó a los Miembros a que asistiesen a una demostración de los programas informáticos después del período de sesiones del Consejo. Puede descargarse el texto de esa exposición de la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC. Subrayó la necesidad urgente de tratar del componente de riesgo de los precios, que el proyecto en su forma actual no había abordado. Eso se había puesto de relieve en el anterior período de sesiones del Consejo. El componente de informática precisaba ampliarse, y ella invitaba a que se apoyase la amplia difusión del producto en regiones de fuera del área del proyecto piloto, incluidos otros países, para que pudiesen beneficiarse más agricultores. Por último, indicó la necesidad de desarrollar el modelo para uso con respecto a otros productos agrícolas.

57. En las deliberaciones sobre ese tema, los Miembros manifestaron su aprecio por la informativa exposición. El proyecto “Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional” había sido aprobado por el FCPB en 2001 y, dado que el Banco Mundial ya no estaba dispuesto a ser el OEP, se había pedido al FCPB que transfiriese el presupuesto de ese proyecto para apoyar el componente de gestión del riesgo. Eso haría

posible que continuase el impulso del proyecto, y que se compartiese la información con países de la región y se usase para otros productos básicos. La OIC debería hacer todo lo posible para acelerar la posibilidad de apoyar el componente de gestión del riesgo. Se señaló también que el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero examinaría la cuestión de la gestión del riesgo de los precios.

58. El Consejo tomó nota de esa información y del documento ICC-102-3.

Tema 10: Seminario sobre la broca del fruto del café

59. El Jefe de Operaciones dijo que el Dr. Romano Kiome, de Kenya, había presidido el Seminario sobre la broca del fruto del café que tuvo lugar el martes 17 de marzo de 2009 con el fin de informar a los Miembros acerca de los resultados de algunas iniciativas para combatir la plaga, medidas de control más recientes y cuestiones regionales relativas a la broca del fruto del café. Se distribuyó a los Miembros el texto del informe del Presidente y posteriormente fue distribuido como documento ICC-102-5.

60. En las deliberaciones sobre ese tema los Miembros manifestaron su aprecio al Dr. Kiome por presidir el Seminario, a los excelentes conferenciantes por la calidad y amplitud de sus bien centradas e informativas exposiciones, y a la Secretaría por organizar el evento. El Seminario había puesto de relieve las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en una esfera de interés decisivo para el sector cafetero, y había facilitado un útil intercambio de opiniones. Había estado orientado hacia el futuro y planteado una serie de opciones para investigación más a fondo y cuestiones tales como el agua y el cambio climático. Se subrayó la necesidad de difundir los resultados del Seminario lo más ampliamente posible y de que se pusieran las exposiciones en el sitio en Internet para consulta por los productores. Era preciso complementar el Seminario y pensar en cómo podría hacerse más uso de la información proporcionada por los conferenciantes y en las próximas medidas que podría tomar la OIC en esa esfera. A los Miembros les preocupaba que se extendiese una plaga que ocasionaba un fuerte costo económico a los agricultores. Podría pensarse en un proyecto global sobre los métodos más eficaces para abordar esa plaga. La información facilitada por los conferenciantes fue más allá de anteriores proyectos, y se precisaba una caja de herramientas en la que estuviesen los distintos métodos y la información para reducir los daños causados por la plaga. La cuestión estaba vinculada a la genética y a la posible desaparición de algunas especies de café debido a la deforestación. La OIC podría ayudar a establecer una colección de genes de la especie *Rubiaceae* en países como Etiopía y coordinar un programa de geoplasma. Esto sería un proyecto atractivo para muchos países y estaba vinculado al cambio climático. Se señaló también que el Seminario indicaba que había necesidad de investigación más a fondo, y sería importante desarrollar la propuesta presentada por el Programa Regional para el Desarrollo y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá, la República Dominicana y Jamaica (PROMECAFÉ) que el Consejo había aprobado en mayo de 2008. Otros países, entre otros Indonesia y México, estaban

interesados en participar en ese proyecto. Los Miembros indicaron también que sería útil intercambiar información con CABI, que estaba en la actualidad ejecutando un proyecto sobre la broca del fruto del café en Papua Nueva Guinea.

61. El Director Ejecutivo dijo que la propuesta de organizar un Seminario había surgido como resultado de un estudio sobre plagas y enfermedades realizado por la OIC que indicaba que la broca del fruto del café era un problema de gran importancia para los países productores (documento EB-3948/08). Con respecto al genoma del café, la Red Internacional del Genoma del Café (ICGN) había hecho una exposición de ese tema a la Junta Ejecutiva, la cual había manifestado su pleno apoyo en cuanto a llevar adelante esa iniciativa. La OIC seguiría colaborando con los Miembros en cuanto a elaborar una propuesta oficial para los donantes.

62. El Consejo tomó nota de esa información y también de que las exposiciones del tema y demás ponencias del Seminario podían descargarse del sitio en Internet de la OIC.

Tema 11: Estudios e informes

Tema 11.1: Estudio sobre los precios de los fertilizantes

63. El Consejo tomó nota de que en el documento ICC-102-2 figuraba un estudio del efecto de los precios de los fertilizantes en el sector cafetero y tomó nota también de que los Miembros estaban invitados a facilitar a la Secretaría comentarios sobre ese documento.

Tema 11.2: Estudio sobre el consumo en países no miembros

64. El Consejo tomó nota de que en el documento ICC-102-1 figuraba un estudio del consumo de café en países no miembros y también de que los Miembros estaban invitados a facilitar a la Secretaría comentarios sobre ese documento.

Tema 12: Informe de la Presidenta de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

65. La Presidenta de la JCSP, Sra. Florence Rossillion, de la Federación Europea del Café (FEC), dijo que la Junta se había reunido el 16 de marzo de 2009. El Director Ejecutivo había informado acerca del mercado mundial del café y, con respecto a las estadísticas, la JCSP había subrayado la necesidad de una mayor transparencia y de fortalecer los datos sobre consumo interno en los países productores y consumidores. La JCSP había tomado nota de que los diferenciales habían alcanzado niveles récord y se necesitaban más datos, aunque había dificultades en cuanto a recopilarlos. Se había invitado a los Miembros a que ofreciesen sugerencias acerca de cómo mejorar las estadísticas. Con respecto a la inocuidad de los alimentos, la JCSP había tomado nota de que se estaba todavía a la espera de un documento de la UE sobre la ocratoxina A (OTA) y de que la República de Corea había

introducido límites con respecto a la OTA en el café verde. El Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos (CCCF) examinaría un proyecto de código de prácticas con respecto a la OTA en su reunión de marzo de 2009. No había cambios significativos de qué informar con respecto a la acrilamida. Con respecto al furán, las conversaciones con las autoridades de Europa estaban en una etapa temprana. La JCSP había recibido un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café y se había hecho una exposición del nuevo sistema de clasificación en NYSE Liffe. El Director Ejecutivo había informado acerca de la situación del Acuerdo de 2007 y comunicado a la Junta que el Japón no se afiliaría al Acuerdo de 2007. La Junta había manifestado que lamentaba la decisión del Japón. Había tomado nota de que la AJCA deseaba aún seguir en la JCSP y solicitaba que siguiese participando en ella. La Presidenta indicó que las asociaciones del sector privado tenían poca influencia en los Gobiernos y no podían interferir en las decisiones políticas. La JCSP también solicitaba al Consejo que le permitiese invitar a especialistas que pudiesen proporcionar asesoría técnica en sus reuniones.

66. La Presidenta indicó también que la nueva Coordinadora del Programa Positively Coffee y del Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud, Sra. Joanna Scott, había hecho una exposición de los dos programas a la JCSP. El Programa Positively Coffee estaba siendo examinado tras seis años de funcionamiento. En los mercados europeos, la mayor parte de las asociaciones no obtenían beneficios importantes, dado que tenían sus propios programas y sitios en Internet dedicados a eso, y se precisaba cuidado en cuanto al contenido científico y al mensaje del Programa. Los representantes de otros mercados reconocían sumamente el valor de esa iniciativa. Había financiación para 2009 y el ISIC finalizaría en breve un examen del Programa. La JCSP había recibido también un informe sobre la Conferencia Mundial del Café y discutido temas, entre otros el cambio climático y las huellas de carbono y agua. Los representantes del ICGN habían hecho una exposición de la secuencia del genoma del café y habían solicitado apoyo para esa iniciativa de la JCSP y de la OIC. Por último, indicó que había una vacante en la JCSP para una asociación de un país importador, y que se había pedido a los representantes en la JCSP que informasen a sus Gobiernos de si estaban dispuestos a ser reelegidos para los dos años cafeteros próximos, para que el Consejo pudiese examinar ese asunto en su 103^o período de sesiones en septiembre de 2009.

67. En las deliberaciones sobre ese tema, se señaló que la afiliación a la OIC suponía costos y que la libre participación en actividades tales como las de la JCSP no podría continuar indefinidamente. Se señaló también que estaba dispuesto que los países no miembros estuviesen representados en la JCSP, que en la actualidad incluía una asociación de un país no miembro. Había una comunicación de un integrante de la JCSP, el Consejo Nacional del Café del Brasil, que fue posteriormente distribuida como documento PSCB-114/09. Se hizo notar que esa comunicación no reflejaba la posición oficial del Brasil.

68. El Consejo tomó nota de ese informe.

Tema 13: Informe del Presidente del Comité de Estadística

69. El Presidente del Comité de Estadística, Sr. Jaime Junqueira Payne, del Brasil, dijo que el Comité de Estadística se había reunido el 16 de marzo de 2009 (el informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento WP-Statistics 137/09). Él había presidido esa reunión en espera de la elección de un Presidente, que se había postergado hasta septiembre de 2009. El Comité había examinado un informe sobre la observancia del Reglamento de Estadística de la OIC. Los resultados eran en general satisfactorios, pero la facilitación de cálculos de la producción y del consumo interno seguía siendo deficiente, y se instaba a los Miembros exportadores a que mejorasen su desempeño. La Secretaría seguiría tratando de conseguir que dos Miembros importadores, Bulgaria y Hungría, facilitasen datos sobre su comercio de café. Con respecto a la preparación de un manual de mejores prácticas por determinados Miembros exportadores, la Secretaría pediría a esos Miembros una puesta al día de los progresos realizados. Brasil había reiterado su ofrecimiento de facilitar asistencia a los países africanos por medio del Organismo Brasileño de Investigación Agronómica (EMBRAPA) en Ghana, y los Miembros que estuviesen interesados deberían presentar oficialmente propuestas al Director Ejecutivo, que las haría llegar al Gobierno del Brasil. A petición de Viet Nam, el Director Ejecutivo prestaría asistencia a ese país con una reunión de trabajo sobre cuestiones de estadística y calidad. Estaba también interesada en esa iniciativa Indonesia, que presentaría una solicitud oficial de asistencia al Director Ejecutivo.

70. El Comité había recomendado la aprobación del documento WP-Council 179/08 Rev. 2 con algunas enmiendas (véase el párrafo 32), y examinaría el Reglamento sobre precios indicativos en septiembre de 2009. Con respecto al Artículo 2 del Acuerdo de 2007, la JCSP había deliberado sobre esa cuestión en su reunión del 16 de marzo y había recomendado que no se cambiasen los coeficientes de conversión, salvo la conversión del café verde descafeinado a café verde, que tendría un coeficiente de conversión de 1,05. El Director Ejecutivo consultaría a los Miembros acerca de esa propuesta.

71. El Comité había recibido informes sobre inventarios y existencias, café orgánico y exportaciones a los países exportadores. Con respecto a esto último, había subrayado la necesidad de que todos los Miembros exportadores empezasen a facilitar informes sobre las importaciones de café a la mayor brevedad posible. El Comité había tomado nota de que los datos sobre reexportaciones intra-UE dejarían de ser facilitados en un futuro próximo, y que a partir de ahí la UE sería tratada como un solo mercado para fines de estadística. El Comité pidió también a los Miembros exportadores que actualizaran pormenores acerca de los Organismos Certificantes y los puertos de los que se exportaba el café a la mayor brevedad posible (véase el documento WP-Council 174/08), y que facilitasen información sobre los costos de producción tal como se solicitaba en el documento ED-2038/08.

72. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio al Presidente por su informe. El Consejo tomó nota de que los Miembros africanos que estuviesen interesados en

recibir asistencia del organismo EMBRAPA en Ghana deberían presentar propuestas oficiales al Director Ejecutivo, el cual las haría llegar al Gobierno del Brasil. El Consejo tomó nota también de que la CE había pedido a Hungría y Bulgaria que facilitasen la información necesaria a la OIC. Con respecto a los datos estadísticos del Japón, el Consejo tomó nota de que la OIC tomaría las medidas necesarias para asegurarse de que seguiría recibiendo datos estadísticos, o bien del Gobierno o del sector privado de ese país.

Tema 14: Comité de Promoción

73. El Presidente del Comité de Promoción indicó que el Comité de Promoción se había reunido el 17 de marzo de 2009. El Comité había recibido un informe acerca de la entrada en funcionamiento de la Red de la OIC para promover el consumo de café, y había tomado nota de la necesidad de encontrar más mediadores. Había recibido también un informe sobre programas para promover el consumo de café. Esos programas estaban basados en la Guía para promover el consumo de café, financiada por el Fondo de Promoción, que había atraído inversiones de más de US\$30 millones como resultado de la inversión original de US\$300.000. El Director Ejecutivo había informado acerca de los programas de café y salud. Con respecto al Programa Positively Coffee, los Miembros exportadores tendrían que debatir el futuro de ese programa y su participación. Los Miembros exportadores habían aprobado las Cuentas del Fondo de Promoción y del Fondo Especial para el año cafetero 2007/08. Se había planteado la cuestión de recapitalizar el Fondo de Promoción y se había invitado a los Miembros a que presentasen propuestas para examen en la próxima reunión. En el caso del Fondo Especial, los Miembros exportadores habían decidido que no se usasen los fondos en estos momentos. El informe del Comité de Promoción fue distribuido posteriormente como documento PC-54/09.

Tema 15: Cuestiones fitosanitarias

74. El Jefe de Operaciones indicó a los Miembros que el CCCF se reuniría del 23 al 27 de marzo de 2009 y debatiría un proyecto de código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del café por la OTA que había elaborado un grupo de trabajo electrónico presidido por el Brasil. Los Miembros podían obtener el texto de ese documento pidiéndolo a la Secretaría (documento CX/CF/09/3/8). La OIC había formulado una serie de observaciones sobre el proyecto de código, entre otras la de que, en vista de la referencia en la Resolución Número 420 a un contenido máximo de humedad del 12,5%, sería preferible alinear el proyecto de código con la Resolución Número 420 y enmendar el límite que se proponía del 12% al 12,5%. Además, la OIC había indicado que la Resolución Número 420 especificaba que debería medirse el contenido de humedad usando el método ISO 6673, que era pertinente en cuanto a evitar posibles divergencias surgidas de diferencias en el equipo y los procesos de análisis.

75. El Jefe de Operaciones indicó también que, como se había señalado en la reunión de la JCSP del 16 de marzo, en la República de Corea se aplicaban los límites máximos con respecto a la OTA desde el 16 de diciembre de 2008. Esos límites eran idénticos a los límites máximos de la UE con respecto al café tostado y soluble. Con respecto al café verde, se había impuesto un límite de 5 ppb, y había dudas acerca de si eso era aconsejable. Con respecto a la acrilamida, el Codex estaba examinando un proyecto de código de prácticas. Por último, indicó que el Comité del Codex sobre Principios Generales examinaría un proyecto de código revisado de principios éticos para el comercio internacional de alimentos en su 25^o período de sesiones del 30 de marzo al 3 de abril de 2009. El objetivo era establecer principios con respecto a la conducta ética del comercio internacional de alimentos, y proteger de ese modo la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 16: Colaboración con otros organismos

76. El Jefe de Operaciones dijo que el Director Ejecutivo asistiría a las reuniones anuales ordinarias del FCPB y los OIPB que tendrían lugar en Beijing el 30 y 31 de marzo de 2009, e invitó a los Miembros a que presentasen cuestiones que pudiesen plantearse en esas reuniones. Indicó también a los Miembros que el Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO se reuniría en Roma del 20 al 22 de abril de 2009. El personal de la OIC había visitado al Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) en febrero de 2009 para tratar de la colaboración entre las dos organizaciones, incluida la revisión del memorando de entendimiento. El PNUMA prepararía un lista de prioridades con respecto a la colaboración, y se le había invitado a que hiciese una exposición al Consejo en septiembre de 2009. La OIC había presentado una comunicación sobre el efecto de la crisis económica en el sector cafetero en una reunión organizada por la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 23 de enero de 2009. El Director Ejecutivo asistiría a una consulta de múltiples participantes sobre cuestiones de comercio y desarrollo relacionadas con el café en la UNCTAD el 8 de abril de 2009. Eso ofrecería una oportunidad para abordar las cuestiones más apremiantes con que se enfrenta la economía mundial del café. Por último, dijo que la UNCTAD había invitado a la OIC a que reseñase un estudio práctico sobre el café para su Informe sobre Inversión Mundial de 2009 que trataría de “Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo”.

77. El Consejo tomó nota de esa información y de la importancia de colaborar con otros organismos.

Tema 17: Políticas cafeteras nacionales

78. El representante de Colombia hizo una exposición sobre programas de renovación de cafetales en Colombia. La estrategia incluía un Programa de Competitividad encaminado a mantener la productividad de la cosecha en determinadas zonas, y un Programa de

Permanencia, Sostenibilidad y Futuro encaminado a renovar cafetales viejos en zonas de cultivo convencionales. Se había puesto en práctica también una estrategia para alentar el uso de fertilizantes. Los programas de renovación abarcarían 100.000 hectáreas al año por lo menos, y alcanzarían un nivel de producción de 17 millones de sacos en 2014. Puede descargarse del sitio en Internet de la OIC el texto de esa exposición.

79. El Consejo manifestó su aprecio por ese informe y tomó nota de las ventajas de aprender de las experiencias y estrategias de otros Miembros. El Consejo tomó nota también de que el propósito del programa no era ampliar la zona cultivada con café, sino mejorar los cafetales existentes para asegurar la sostenibilidad futura del sector y mejorar la competitividad.

Tema 18: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 18.1: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2007/08 e Informe de Auditoría

80. Conforme a lo recomendado por la Junta Ejecutiva, el Consejo decidió aprobar las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2007/08 y el Informe de Auditoría que figuran en el documento EB-3957/09.

Tema 18.2: Otras cuestiones financieras y administrativas

81. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 16 y el 19 de marzo. Se había rendido informe a la Junta Ejecutiva de la reunión del 16 de marzo. En la reunión del 19 de marzo, la Comisión había debatido un proyecto revisado de presupuesto (documento WP-Finance 67/09 Rev. 1), copia del cual se había distribuido en el presente período de sesiones para que los Miembros pudiesen debatirlo en sus países antes del próximo período de sesiones del Consejo en septiembre de 2009. La Secretaría había preparado también un análisis de costo de las actividades que había examinado la Comisión de Finanzas. La Comisión se preguntaba si la suma de £31.000 asignada para el programa de actividades (documento WP-Council 192/09) sería suficiente para la labor de la Organización en virtud del Acuerdo de 2007, y si deberían asignarse recursos adicionales para esa partida. Invitó a los Miembros a que considerasen el programa e hiciesen propuestas para actividades en 2009/10. La Comisión se reuniría de nuevo en septiembre de 2009 para finalizar el Presupuesto y formular su recomendación al Consejo.

82. En las deliberaciones sobre el programa de actividades, se señaló que se basaba en el plan de acción estratégico, que no había sido aún acordado por el Consejo. El programa anual de actividades, que establece prioridades y recursos para el próximo año cafetero, debería ser determinado una vez que el plan haya sido finalizado, y estaba vinculado al Presupuesto. Debería demostrar el valor de la Organización a los Miembros. Se sugirió que

sería útil realizar más estudios, por ejemplo sobre volatilidad u otros temas, que deberían ser un tema ordinario. Debería reflejarse también en el programa ordinario provisión para el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero. Era preciso mostrar más actividad en cuanto a mejores prácticas en una serie de esferas tales como financiación del sector cafetero, y compartir información en cuanto a novedades tanto en los países consumidores como en los productores. El programa tendría también que ofrecer orientación a la Secretaría en cuanto a la labor de los nuevos Comités. Con respecto a la información estadística adicional y la necesidad de abordar lagunas y colaborar con otras organizaciones, eso tenía consecuencias en cuanto a tiempo del personal y recursos. Con respecto a los proyectos, esa era una importante esfera de labor para la OIC. En cuanto a los criterios para la selección de proyectos, no estaba claro cómo se establecerían las prioridades en la práctica, si las establecería el Consejo o el Comité de Proyectos. Con respecto a la sostenibilidad, el programa no aumentaba mucho lo que estaba en el Acuerdo. Los indicadores en el programa estaban más orientados hacia la producción que hacia los resultados y podría haber mejora a ese respecto. En el caso de la certificación y verificación, como había subrayado un Miembro en reuniones anteriores, esas actividades deberían ser realizadas por el sector privado y no por la OIC.

83. Donde se especificaba “ordinarios” para los recursos, se sugirió que eso debería ser aclarado en cuanto a tiempo del personal. La asignación de financiación en algunas esferas era muy limitada, como por ejemplo en la suma reservada para formación electrónica. Era dudoso si esa actividad beneficiaría a los países que no tenían redes informáticas bien desarrolladas.

84. El Director Ejecutivo señaló que mucha de la labor en el programa de actividades era realizada por el personal de la OIC formando parte de sus responsabilidades diarias, y señaló también que la puesta en práctica de nuevas actividades a tenor del Acuerdo de 2007 podría exigir personal adicional. El Consejo tomó nota de ese informe y de la necesidad de que los Miembros hiciesen aportaciones a la Secretaría acerca del programa de actividades.

Tema 19: Otros asuntos

Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

85. El Consejo tomó nota de una petición de que el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero se pusiese en marcha en septiembre de 2009. Los Miembros podrían colaborar con el Director Ejecutivo en cuanto a invitaciones a conferenciantes y otras disposiciones. Se señaló que el Foro sólo podría tener efecto a tenor del Acuerdo de 2007, que aún no había entrado en vigor. Se sugirió que sería útil iniciar preparaciones para el Foro, en vista del efecto de la crisis económica en los productores en pequeña y mediana escala, y que podría tener lugar una reunión preparatoria o previa del Foro. El Acuerdo de 2007 podría entrar en vigor en cualquier momento y era importante adelantar la labor del Foro. El Consejo tomó nota de que el Presidente actuaría con la Secretaría para asegurar que el Foro Consultivo fuese examinado por los Miembros en septiembre de 2009.

Tema 20: Reuniones venideras

Côte d'Ivoire

86. El Consejo tomó nota de que en septiembre de 2008 el Gobierno de Côte d'Ivoire había invitado al Consejo a que celebrase su 103^o período de sesiones en Côte d'Ivoire. El representante de Côte d'Ivoire hizo una exposición sobre ese asunto, cuyo texto puede pedirse a la Secretaría.

87. En las deliberaciones sobre ese asunto se señaló que, dado que la Conferencia Mundial del Café tendría lugar en Guatemala en 2010, sería preferible no celebrar dos períodos de sesiones del Consejo consecutivos fuera de la sede de la OIC. Se señaló también que las reuniones deberían tener lugar habitualmente en la sede de la OIC por razones presupuestarias. El Consejo tomó nota de que Côte d'Ivoire estaría dispuesta a ser país anfitrión de un período de sesiones del Consejo en 2011 y decidió aceptar la invitación de celebrar un período de sesiones en Côte d'Ivoire en marzo de 2011 y tomar nota de que la fecha provisional para esa reunión era del 21 al 25 de marzo de 2011.

Fechas de reuniones venideras

88. El Consejo tomó nota del documento WP-Council 189/09 en el que figuran las fechas de las reuniones en 2009/10 y 2010/11 y de que su próximo período de sesiones tendría lugar en Londres, del 21 al 25 de septiembre de 2009.